

ORD.: N.º 572

ANT.: Sus oficios N.º 61/2022, y
86/2023 referidos a arbitrar
medidas para asistencia de
Ministerio a las sesiones.

MAT.: Informa lo que indica

SANTIAGO, 08 JUN. 2023

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y
DESERTIFICACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

DE : JEFE DE GABINETE
MINISTRO DE AGRICULTURA

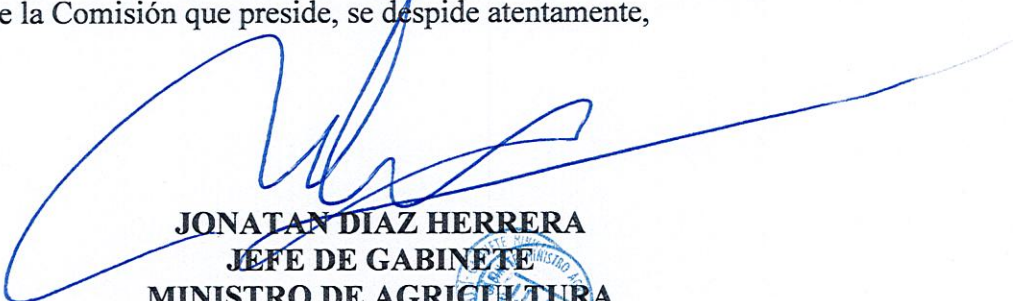
Junto con saludarle, en atención a los oficios N.º 61/2022 y 86/2023 de la Comisión que preside, respecto de vuestra solicitud, escribo para informar que si bien el Ministerio de Agricultura sólo cuenta con 2 asesores legislativos que deben atender otras Comisiones de la Cámara de Diputadas y Diputados y del Senado, se arbitrarán las medidas que permitan asistir a la mayor cantidad de sesiones, en la forma solicitada, respecto de aquellas materias propias de este Ministerio. En relación con otras temáticas, se dispondrá de los mayores esfuerzos para la asistencia de otros asesores del Ministerio o de sus Servicios, atendida la materia de la citación.

Sin perjuicio de lo anterior, y con la finalidad de mantener una continua colaboración, en especial si se requiere algún contacto para gestiones urgentes, dejo a su disposición los datos de los asesores legislativos del Ministerio:

- Xavier Palominos Segovia, correo electrónico de contacto: xavier.palominos@minagri.gob.cl, teléfono: +56964959386.

- Paulin Silva Heredia, correo electrónico de contacto: paulin.silva@minagri.gob.cl, teléfono +56978982865.

Agradeciendo su comprensión, y esperando que la coordinación logre positivos resultados para el trabajo de la Comisión que preside, se despide atentamente,



JONATAN DÍAZ HERRERA
JEFE DE GABINETE
MINISTRO DE AGRICULTURA



JDH/XPS/ycm